



Resolución de Decanato 1121 / 2026 - NAT -UNSa
Expte. N° 10880/2024- Ing. Agr. ALONSO MENDOZA, Francisco Juan- DOCA-
Certificar aprobación idioma ingles
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
03/09/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Que por Resolución de Decanato 884/2026 – NAT- UNSa (fs. 47), se autoriza al Ing. Agr. Francisco Juan ALONSO MENDOZA, a rendir la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español; y

CONSIDERANDO:

Que lo expresado le fue otorgado al Ing. Agr. Francisco Juan ALONSO MENDOZA, para que dé cumplimiento al requisito de Idioma, que exige la carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, que dicta esta Facultad;

Que a fs. 57 obra Fotocopia de Acta N° 242/T – Folio 248 del Libro de Actas de Idiomas de esta Escuela, suscrita por los integrantes del Tribunal Evaluador que recepcionó esta prueba de traducción;
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- CERTIFICAR la aprobación de la Prueba de Traducción del Idioma Inglés al Idioma Español, por parte del Ing. Agr. Francisco Juan ALONSO MENDOZA - D.N.I. 18.598.140, con una calificación de diez (10), rendida el 29 de julio de 2026, según consta en Acta N° 242/T, folio 248, del Libro de Actas de Idiomas de la Escuela de Posgrado, que obra a fs. 57, de estos actuados, a fin de satisfacer el requisito exigido a los inscriptos en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Agronómicas, que dicta esta Facultad, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Dirección Administrativa de la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3º.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales